



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.016/2022-PY041

En cumplimiento al proceso de contratación se emite el DICTAMEN QUE CONSTITUYE EL FUNDAMENTO PARA EL FALLO relativo al proceso de contratación No. SOP.FISM.AD.016/2022-PY041, para la obra denominada: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLON, GRO.**, en la localidad de EL ZAMORANO en el Municipio de Colón, Gro., a llevarse a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa conforme la invitación realizada.

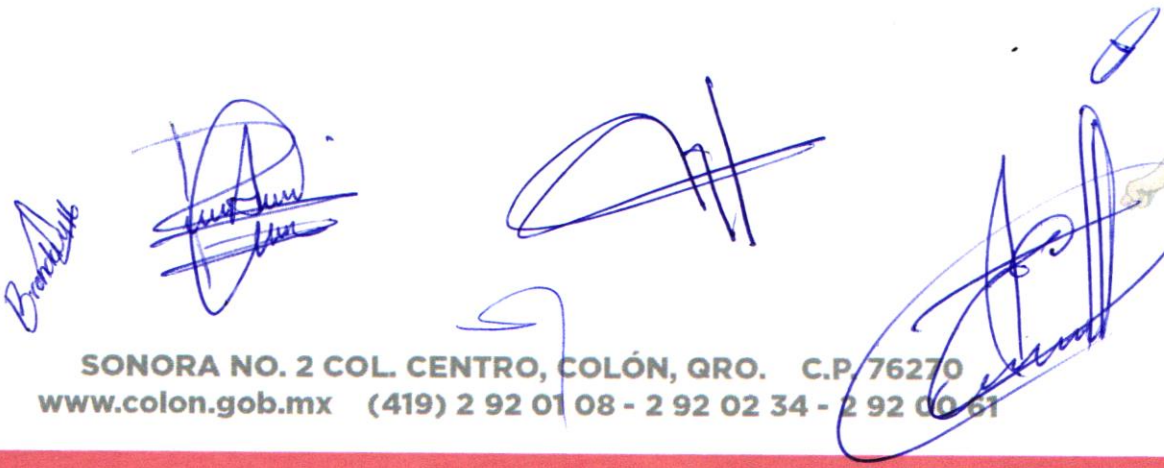
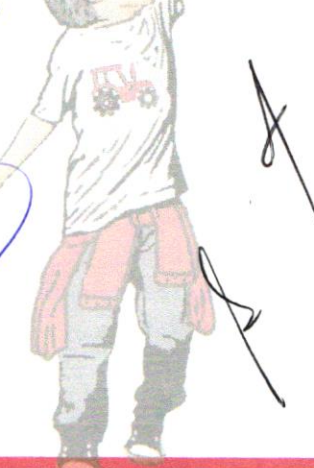
R E F E R E N C I A S

NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLON, GRO., EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, EN EL MUNICIPIO DE COLON, GRO.
INVERSIÓN APROBADA:	\$650,000.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FISM 2022
FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:	24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.
PARTICIPANTES:	1.- RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ 2.- H Y R CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. 3.-ALBERTO JR VARGAS ROMO

Se hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Gro., ubicadas en Calle Sonora no. 2, colonia centro, Colón Gro., las personas que suscriben el presente documento, para proceder a realizar el ANÁLISIS de los documentos presentados por las empresas invitadas, tomando en consideración los presupuestos presentados se procedió a revisar conforme los siguientes puntos:

- Que cuentan con los recursos técnicos y financieros necesarios, además de contar con la experiencia y capacidad según su especialidad.
- Que cuentan con su registro actualizado en el padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro.
- Que declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Que todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto, establezcan su importe.
- Que los precios propuestos por los participantes y la conformación de las tarjetas de precios unitarios son congruentes.

De lo anterior, se emiten las observaciones y comentarios siguientes:



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.016/2022-PY041

NO.	NOMBRE (COMPLETO) O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO CON IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
1.-	RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ	\$ 638,367.70	Derivado de la revisión detallada se encontró que la propuesta cumple con lo solicitado en la invitación, así mismo que el presupuesto presentado se encuentra dentro del techo financiero en un 1.79% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, lo cual es económicamente viable para el Municipio.
2.-	H Y R CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 659,885.16	Derivado de la revisión realizada se encontró que las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social no se encuentran vigentes a la fecha del acto de presentación de la proposición, no cumple con el requerimiento de acreditación de la experiencia, esta no se presenta conforme al anexo de bases (actas de entrega-recepción de obras similares a los de la obra descrita de 2 años), en las tarjetas de precios unitarios en los conceptos clave 1021006 denominado TRAZO DE LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA UBICACIÓN Y MARCADO EN OBRA... presenta cuadrilla clave C02-00-44 denominada CUADRILLA No. 44 (1 TOPOGRÁFO + 2 CADENEROS) pero no presenta el equipo con el cual se desarrolla el concepto, concepto clave 7030823 denominado GUARDALINEA LARGA ACSR PARA CABLE CAL. 1/0... en el cual presenta equipo clave E1-GRUA denominada GRUA SOBRE CAMION MARCA GMC... en cual es innecesario para la ejecución del concepto, concepto clave 10120802 denominado CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2... en el cual presenta equipo clave E1-GRUA denominada GRUA SOBRE CAMION MARCA GMC... en cual es innecesario para la ejecución del concepto, en lo general presenta variaciones en sus precios unitarios, ya que algunos están muy por debajo del estudio de mercado y otros excesivamente altos; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 1.52% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.
3.-	ALBERTO JR VARGAS ROMO	\$ 671,036.71	Derivado de la revisión realizada se encontró que no presenta las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales ni en materia de seguridad social, tampoco presenta copia del último pago de las COPS, no cumple con el requerimiento de acreditación de la experiencia, esta no se presenta conforme al anexo de bases (actas de entrega-recepción de obras similares a los de la obra descrita de 2 años), en las tarjetas de precios unitarios en los conceptos clave 01021006 denominado TRAZO DE LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA UBICACIÓN Y MARCADO EN OBRA...no presenta el equipo ni la mano de obra que se solicita para la correcta ejecución de este concepto, en lo general presenta



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.016/2022-PY041

		<p>variaciones en sus precios unitarios, ya que algunos están muy por debajo del estudio de mercado y otros excesivamente altos; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 3.24% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.</p>
--	--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto, la secretaria de obras públicas procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Derivado de lo anterior se considera que la persona física **RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ** reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así mismo es la propuesta económicamente más solvente para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente resultado a las horas del día **24 de agosto de 2022 a las 12:24 hrs.**, dando por concluido el acto correspondiente, se firma como constancia de la evaluación y dictamen del proceso de contratación. Se firma el presente dictamen por los servidores públicos encargados de la elaboración y aprobación del presente.





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.016/2022-PY041

POR EL MUNICIPIO

Autorizó
ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI
Secretario de Obras Públicas.

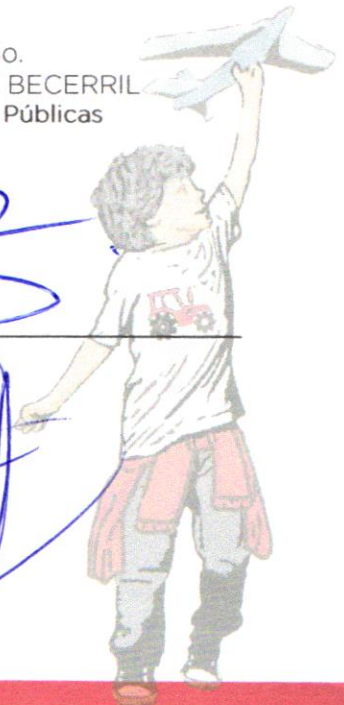
Aprobó
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
HERNÁNDEZ
Director Administrativo de la Secretaría de
Obras Públicas.

Elaboró
C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA
Jefe de Departamento de Concursos y
Contratos.

Revisó
ARQ. DIANA ESTALA CECEÑAS
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo.
ING. VICTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLON
Director de Auditoría, Prevención y Atención de
Instrumentos de Rendición de cuentas de la
Secretaría de la Contraloría Municipal

Vo. Bo.
ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL
Director de Obras Públicas





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.016/2022-PY041

POR LOS LICITANTES

RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ

H Y R CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE
C.V.

ALBERTO JR VARGAS ROMO

